

PODER EJECUTIVO**PRESIDENCIA DEL CONSEJO
DE MINISTROS****Designan Director de la Oficina General de Administración de la PCM****RESOLUCIÓN MINISTERIAL
N° 011-2019-PCM**

Lima, 11 de enero de 2019

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Director de la Oficina General de Administración de la Presidencia del Consejo de Ministros;

Que, es necesario designar al funcionario que desempeñará el citado cargo, debiendo expedirse el acto correspondiente;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y, el Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros, aprobado por Decreto Supremo N° 022-2017-PCM y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar al señor JORGE ALEXANDER MEDINA BURGA, en el cargo de Director de la Oficina General de Administración de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

CÉSAR VILLANUEVA ARÉVALO
Presidente del Consejo de Ministros

1730930-1

Designan representante de la Presidencia del Consejo de Ministros ante la comisión encargada del proceso de liquidación del Fondo para la Inclusión Económica en Zonas Rurales - FONIE**RESOLUCIÓN MINISTERIAL
N° 012-2019-PCM**

Lima, 11 de enero de 2019

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto Legislativo N° 1435, se aprueba la implementación y funcionamiento del Fondo Invierte para el Desarrollo Territorial - FIDT, con el objeto de dinamizar el desarrollo de las inversiones de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales orientadas a reducir las brechas en la provisión de los servicios e infraestructura básicos, que tengan el mayor impacto en la reducción de la pobreza y la pobreza extrema en el país;

Que, el artículo 1 del precitado texto legal, dispone la reestructuración del Fondo de Promoción a la Inversión Pública Regional y Local - FONIPREL como Fondo Invierte para el Desarrollo Territorial - FIDT, así como la liquidación del Fondo para la Inclusión Económica en Zonas Rurales - FONIE;

Que, de conformidad con la Cuarta Disposición Complementaria Final corresponde constituir, dentro del plazo máximo de cinco (05) días hábiles contados a partir de la entrada en vigencia del Decreto Legislativo N° 1435,

la comisión encargada del proceso de liquidación del FONIE, la cual está conformada, entre otros, por un (01) representante de la Presidencia del Consejo de Ministros, quien la preside y es designado mediante Resolución Ministerial;

Que, mediante Decreto Supremo N° 001-2019-EF se aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1435, entrando en vigencia el Decreto Legislativo que establece la implementación y funcionamiento del Fondo Invierte para el Desarrollo Territorial - FIDT, al día siguiente de su publicación;

Que, en ese sentido, corresponde designar al representante de la Presidencia del Consejo de Ministros ante la comisión encargada del proceso de liquidación del FONIE;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Legislativo N° 1435, Decreto Legislativo que establece la implementación y funcionamiento del Fondo Invierte para el Desarrollo Territorial - FIDT y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 001-2019-EF, y el Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros, aprobado por Decreto Supremo N° 022-2017-PCM y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar al señor Edgardo Marcelo Cruzado Silverii, Secretario de Descentralización, como representante de la Presidencia del Consejo de Ministros ante la comisión encargada del proceso de liquidación del Fondo para la Inclusión Económica en Zonas Rurales - FONIE.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

CÉSAR VILLANUEVA ARÉVALO
Presidente del Consejo de Ministros

1730928-1

AGRICULTURA Y RIEGO**Designan Director de la Dirección Zonal Huánuco del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural - AGRO RURAL****RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA
N° 010-2019-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE**

Lima, 11 de enero de 2019

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 382-2018-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE de fecha 10 de setiembre de 2018, se designó al Ingeniero Agrícola Richard Daniel Miguel Jaimes, en el cargo de Director de la Dirección Zonal Huánuco del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural - AGRO RURAL del Ministerio de Agricultura y Riego;

Que, se ha visto por conveniente dar por concluida la designación del citado servidor en el cargo que venía desempeñando, así como designar a su reemplazante;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos y en uso de las atribuciones conferidas en el Manual de Operaciones, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 0015-2015-MINAGRI;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha, la designación del Ingeniero Agrícola Richard Daniel Miguel Jaimes, en el cargo de Director de la Dirección Zonal Huánuco del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural - AGRO RURAL del Ministerio de Agricultura y Riego, dándosele las gracias por los servicios prestados.